

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Comercial Armando Bravo
Bravo

Fecha Envio OC. : 25-08-2025 13:50:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2746-21-AG25

SEÑOR (ES) : JOSE NOLBERTO LILLO RIVEROS

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF CONTRATACION DEL SERVICIO DE CORTE Y PODA ARBOLES A-04, RECURSOS PROPIOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : caupolican 461 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : caupolican 461 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70111503	Servicios de poda de árboles	1 Unidad	Servicio de mantenimiento de jardines y áreas verdes para el Liceo Comercial Armando Bravo Bravo de Angol. Se indican especificaciones del requerimiento en archivo adjunto. Se solicita cotización considerando todo lo solicitado.		1.050.000,00	0,00	0,00	1.050.000
						Neto	\$ 1.050.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.050.000	
							\$ 178.070	
						Total	\$ 1.228.070	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: RECURSOS PROPIOS

Observaciones:

Orden de Compra 2746-21-AG25 dirigida a JOSE NOLBERTO LILLO RIVEROS, POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES DEL LICEO ARMANDO BRAVO BRAVO POR 12 MESES, DESDE SEPTIEMBRE 2025.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-5-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>